

Se hacer saber a las empresas comprendidas en la presente relación el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con el artículo 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 27 de octubre de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 27 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia laboral.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento del interesado, que más abajo se detalla, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúa el artículo 18 del R.D. 928/98, de 14 de mayo, se le concede trámite de audiencia, por término de 10 días, para ver el expediente por infracción en materia laboral, y alegar lo que a su derecho convenga. En caso de no hacer uso del citado trámite, se seguirá el expediente hasta su resolución definitiva.

Expediente: ML-246/09 GR.
Empresa: Tecacons, S.L.
Domicilio: Polígono Juncaril. C/A, Nave 1.
Localidad: 18220, Albolote.

Granada, 27 de octubre de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 27 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de apertura de trámites de audiencia, procedimiento sancionador, en materia de Infracciones en Seguridad y Salud Laboral.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento de los interesados, que más abajo se detallan, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúa el artículo 18 del R.D. 928/98, de 14 de mayo, se les concede trámite de audiencia, por término de 10 días, para ver el expediente que se sigue contra ellos por infracción en materia de Seguridad y Salud Laboral, y alegar lo que a su derecho convenga. En caso de no hacer uso del citado trámite, se seguirá el expediente hasta su resolución definitiva.

Expedientes: SL-266 y 267/09 GR.
Empresa: Construmetal Caniles, S.L.
Domicilio: Plaza Saltador, núm. 5.
Localidad: 18810, Caniles.

Expediente: SL-282/09 GR.
Empresa: Perva Instalaciones, S.L.

Domicilio: C/ Portón de Tejeiro, núm. 20.
Localidad: 18005, Granada.

Expediente: SL-284/09 GR.
Empresa: Manuel García López.
Domicilio: C/ Periodista Luis de Vicente, núm. 17.
Localidad: 18011, Granada.

Expediente: SL-305/09 GR.
Empresa: Dragados y Asociados Granada, S.L.
Domicilio: C/ Nervión, núm. 1.
Localidad: 18015, Granada.

Granada, 27 de octubre de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a Expedientes de Regulación de Empleo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. ERE: 20/09.
Empresa: Euronet Informática, S.L.
Interesados: Don Manuel Tapia Carrillo.
Acto Advo.: Resolución Expediente de Regulación de Empleo.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
Fecha: 27 de agosto de 2009.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se requiere justificación de la subvención concedida al amparo de la Orden de 21 de junio de 2006.

Intentada la notificación sin éxito del requerimiento de justificación en el expediente SE/EMC/00204/2006, de fecha 14 de julio de 2009, a don Jorge Navarro Berrocal, con domicilio en Palomares, calle Aroyo Zorrero, núm. 14, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla, calle Carabela La Niña, núm. 2; pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad, durante el plazo de 15 días, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asistan.

Sevilla, 16 de noviembre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.